EVALUACIÓN ECONÓMICA

Riohacha, La Guajira
Veinte (20) de diciembre de 2024

Señora,
Linda De Jesús Tromp Villarreal

Asunto: Evaluación Económica V01 Proceso de Contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-GJR-0005-2024.

Con toda atención me dirigido a la Sra. Linda De Jesús Tromp Villarreal, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de económico V01 en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Diez (10) de diciembre de 2024, a las 18:00 horas.

1. **OFERENTE:** Agropec S. A. S.
   NIT No.: 900.673.544-7.
   REPRESENTANTE LEGAL: Maylin Katherine Carrillo Epiayú.
   C. C. No. 1.118.835.991 expedida en Riohacha.

REQUISITOS OFERTA ECONÓMICA	
LISTADO DE BIENES OFERTADOS (BASE PARA SUBASTA): El proponente deberá diligenciar el "ANEXO No. 03 OFERTA ECONÓMICA SASI-GJR-0005-2024", el cual, para todos los efectos, corresponderá a la propuesta inicial de precio.	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad. Presentó oferta económica por valor de ciento noventa y ocho millones nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos ($198.009.269,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

Oferta Económica: El oferente no podrá sobrepasar en su oferta económica el valor del presupuesto oficial, so pena de rechazo de la oferta.	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad. Presentó oferta económica por valor de ciento noventa y ocho millones nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos ($198.009.269,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

CONCLUSIÓN: cumple con el criterio económico.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

Firmado digitalmente
por Francisco Javier
Campo Polanco

FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO
C. C. 17.955.653 expedida en Fonseca
Francisco Javier Campo Polanco – Dinamizador SER
Evaluador Técnico

Proyectó: Comité Evaluador.